



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 93,100 NOVENTA Y TRES MIL CIEN PESOS  
 Por concepto de : JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS Y LOS ROBLES  
 Fecha de Pago : 18/07/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61669414	18/07/2013	77,400
BOLETA	61669419	27/06/2013	15,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		93,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	93,100	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	93,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		93,100
Sumas Iguales		186,200	186,200

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-05-001-000-000	28,625,000		
Total Comprometido		13,540,200		
Saldo x Comprometer		15,084,800		

SECRETARIA MUNICIPAL

22 JUL. 2013

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION PRESUPUESTOS

JEFE SECCION FINANZAS

DEPTO. EDUCACION

ch-4124.